

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA, CON EL CARÁCTER
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
PESQUERA JADRAN S.A.**

REUNIDA EL 16 DE JULIO DE 2015

En la ciudad de Guayaquil, a los 16 días del mes de Julio del año 2015, a las 16:30 pm, en el domicilio de la Compañía ubicado en la Av. Juan Tanca Marengo y José Orrantía Edificio Executive Center Piso 7 oficina 709, se encuentra reunido el cien por ciento del Capital Social de la Empresa PESQUERA JADRAN S.A, integrado por el socio Diego Ljubo Miletich Abadie de 80000 acciones de 1 dólar de los Estados Unidos de Norte América cada uno equivalente al 80% del Capital Social Ing. Naval Diego Vjekoslav Miletic Miletic, propietario de 10000 acciones de 1 dólar de los Estados Unidos de Norte América cada uno equivalente al 10% del Capital Social y el señor Tony Miletic Debec propietario de 10000 acciones de 1 dólar de los Estados Unidos de Norte América cada uno equivalente al 10% del Capital Social quien se constituye en sesión de Junta General Ordinaria de accionistas, con el carácter de universal, para tratar sobre los siguientes puntos del orden del día.

PUNTO UNO.- Conocimiento y aprobación del Informe anual del administrador correspondiente al ejercicio económico del 2014;

PUNTO DOS.- Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del 2014;

PUNTO TRES.- Conocimiento y aprobación del Balance General y del Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del 2014;

PUNTO CUATRO.- Conocimiento y Aprobación del Informe anual de los Auditores Externos de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del 2014;

PUNTO CINCO.- Que se resuelva el destino de las utilidades conforme a las sugerencias que plantee el Gerente General, en su informe a ser presentado; y,

PUNTO SEIS.- Nombramiento de auditores para el ejercicio económico 2015.

De conformidad con el estatuto social, preside la junta el Presidente de la Compañía señor Ing. Naval Diego Vjekoslav Miletic Miletic; y, actúa como secretaria la señora Gerente General Ing. Eliana Johanelly Barchi Gutiérrez.

PUNTO UNO.- Conocimiento y aprobación del Informe anual del administrador correspondiente al ejercicio económico del 2014.

Una vez que el informe anual del Gerente General, ingeniera Eliana Johanelly Barchi Gutiérrez, correspondiente al ejercicio económico 2014, fue leído por el Presidente, la Junta General de Accionistas resuelve, de manera unánime, aprobarlo en su totalidad y sin observaciones.

PUNTO DOS.- Conocimiento y aprobación del Informe anual de Comisario correspondiente al ejercicio económico del 2014.

Una vez que el informe anual de Comisario, Ingeniera Norma Rosario Cajas Granda, correspondiente al ejercicio económico 2014, fue leído por el Presidente, la Junta General de Accionistas resuelve, de manera unánime, aprobarlo en su totalidad y sin observaciones.

PUNTO TRES.- Conocimiento y aprobación del Balance General y del Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del 2014;

La Junta General de Accionistas, luego de revisar el Balance General y el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico 2014, resuelve, de manera unánime, aprobarlos en su totalidad y sin observaciones.

PUNTO CUATRO.- Conocimiento y Aprobación del Informe anual de los Auditores Externos de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2014

Una vez que el informe anual de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio económico 2014, fue leído por el Secretario, la Junta General de Accionistas resuelve, de manera unánime, aprobarlo en su totalidad y sin observaciones.

PUNTO CINCO.- Que se resuelva el destino de las utilidades conforme a las sugerencias que plantee el Gerente General, en su informe a ser presentado

Terminado el análisis del estado financiero de la compañía, se desprende que ésta ha tenido durante el ejercicio económico del 2014 una utilidad contable de USD 14,954.32, respecto de los cuales solicita a la Junta General de Accionistas un pronunciamiento expreso. Sobre este punto la Junta General de Accionistas resuelve acoger favorablemente la sugerencia de la Gerente General y mantenerlo en la contabilidad dentro del rubro utilidades acumuladas de la Compañía hasta que en el futuro la Junta General de Accionistas resuelva sobre el destino de estos fondos.

PUNTO SEIS.- Nombramiento de Auditores Externos para el ejercicio económico 2015

La Junta General de Accionistas resuelve designar a la Compañía **AUDIFERMAR S.A.**, como la auditora externa de la Compañía para el Ejercicio Económico 2015, siempre que las condiciones y términos contractuales sean favorables para la Compañía; y, autoriza al Gerente General para que negocie dichos términos y condiciones.

Por las consideraciones expuestas, la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía **PESQUERA JADRAN S.A.**, **RESUELVE** por unanimidad aprobar en su totalidad el Balance del Ejercicio Económico del año 2014 así como el Informe de Gerencia, Informe de Comisario, Informe de la Auditoría Externa, destino de las Utilidades y designación de la Auditora Externa, disponiendo que dicho balance se presente a la Superintendencia de Compañías para los fines legales consiguientes.

Por no haber otros puntos que tratar en el orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta.

Siendo las 18:00 pm se vuelve a reinstalar la sesión se da lectura del acta, la misma que es aprobada por unanimidad; por consiguiente se declara terminada la reunión.

Ing. Barchi Gutiérrez Eliana Joanelly
GERENTE GENERAL

Ing. Miletic Miletic Diego

ACCIONISTA

Tony Miletic

ACCIONISTA

Diego Ljubo Miletich Abadie

ACCIONISTA